El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. — Mahón, miércoles 14 Septiembre de 1898. — N.° 5.202

SECCION POLITICA

VA CUNDIENDO

La idea de quedarnos tan solo con la Península, Baleares y Canarias y abandonar en absoluto todo lo demás, va cundiendo que es un contento.

Leáse lo que sobre el particular dice «La Correspondencia de España», periódico nada sospechoso:

«Hace pocos días, al examinar el estado actual de la cuestión de Filipinas, dijimos una cosa natural y lógica que no hay quien no repita en todos los tonos. Era lo siguiente:

No podemos seguir expuestos en América ni en Oceanía, ni en ninguna parte, á guerras más ó menos frecuentes, á gastos extraordinarios, á sangría suelta en hombres y dinero que extenúan y matan. Antes que eso es preferible aprovechar la ocasión, por dolorosa que sea, y encerrarnos en casa á restaurar nuestras fuerzas, aprovechando las lecciones del pasado y procurando un porvenir algo más risueño.»

Y porque esto dijimos nos incluyó «El Correo» entre los periódicos que se entregaban á exageraciones peligrosas.

Después, el mismo «Correo» publica una carta en que se lee lo siguiente:

«Voy, sin embargo, á darle á usted una opinión, que no es solo mía, sino la de casi todo el que se encuentra usted por la calle y ha pensado un poco sobre este asunto. Creo que «debemos abandonar todas, absolutamente todas nuestras posesiones lejanas», que no hemos sabido gobernar ni conservar. Creo que debemos «limitarnos, si podemos, á nuestro territorio peninsular, Baleares y Canarias.»

Y dice por su cuenta «El Correo»:

«A nosotros, por ejemplo, «nos parecen sanas las ideas» con que termina la carta precedente, pero no basta que las cosas sean buenas en política; es preciso que sean posibles y para ser posibles es indispensable reunir, no la buena voluntad de esta ó de la otra persona, sino el núcleo necesario de fuerzas para gobernar.»

¿En qué quedamos?

¿Son ideas sanas ó exageraciones peligrosas?

A no ser que convengamos que estas no son peligrosas, ni exageraciones siquiera, cuando las publica «El Correo.»

Aquí falta, empero, un complemento, y es la abolición absoluta de la marina de guerra con venta inmediata de todos los buques, arsenales, fábricas, etc. etc. y sin dejar rastro de nada.

Para la represión del contrabando y vijilancia de las costas sobran pequeños vaporcitos de mucho andar dependientes, como los carabineros, del Ministerio de Hacienda.

Los servicios que hoy están encomendados á las Comandancias de Marina, Capitanías de Puerto, Ayudantías etc. deben pasar al ramo civil (Fomento, Gobernación ó Hacienda) según su naturaleza.

Muy sensible será (para ellas se entiende) que las poblaciones arsenaleras, constructoras de acorazados etcétera etc. no puedan seguir explotando la masa jeneral de contribuyentes como lo han venido haciendo por espacio de siglos, tragando miles de millones de pesetas sin otro resultado que un San Vicente, un Trafalgar, un Cavite ó un Santiago de Cuba, con algún «Reina Regente» por intermedio ó unas pruebas como las del «Lepanto» del «Alfonso XIII» ó del «Puigcerdá» pero paciencia. Bastante llevan comido. Que ayunen pues ya es hora que se cierre esa sangria suelta sangre y de oro.

¿Y que se hace con el personal?

A los que pidan la licencia se les concede, á los que no se les incorpora al Ejército con el mismo grado y en paz, y claro que desde luego debe suspenderse la admisión de nuevos alumnos en todos los establecimientos militares de enseñanza puesto que con los repatriados lo que sobra es jente á quien colocar aun cuando se le dedique á la castración de España (aumento de contribuciones se llama esa figura) ideada por el Ministro de la Guerra, como si no les bastare á los contribuyentes el Ministro de Hacienda, y sobre todo si se llama Gamazo de proteccionista recordación.

Al clásico grito de: ¡NO ME TOQUEIS LA MARINA! debe oponerse el de: ¡CONTRIBUYENTES Á DEFENDERSE!

(La Unión Republicana de Palma).

SECCION DE NOTICIAS

Del «Diario de Sesiones»

Cònstele al señor fiscal que nos limitaremos á copiar textualmente y que no haremos comentarios, porque de sobra los hará el discreto lector.

Es el caso que en el Congreso rompió el fuego de los debates contra el gobierno nuestro queridísimo amigo y corresponsal D. Luis Morote, pronunciando un hermoso discurso que han elogiado «hasta los del oficio» y los mismos ministeriales.

Nosotros nos limitamos á consignar este juicio unánime, sin añadir palabra, porque el Sr. Morote es de casa, y de su talento, de su ilustración y de su carácter da y ha dado diarias pruebas en estas columnas de «El Mercantil», para él tan queridas como lo es de nosotros el antiguo amigo del alma y compañero inseparable.

El Sr. Morote defendió los fueros de la prensa, combatió la previa censura militar, lanzó tremendas acusaciones al gobierno, y dando pruebas de habilidad llevó la cuestión por senderos que le permitieron leer un documento importantísimo que pasará á la historia, y cuyo original debe figurar en los autos ó lo que sea que existe en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para depurar responsabilidades.

Este documento, que es un telegrama del general Linares, y las palabras del ministro de la Guerra explicando por qué no permitió publicar aquel telegrama, son los que vamos á reproducir con permiso del ilustrado censor que ha de examinar las presentes cuartillas.

El telegrama

«Al general en jefe y al ministro de la Guerra.—12 de julio.—Aunque postrado en cama, extenuado de debilidad y agudos dolores, me ocupa de tal modo la situación de estas sufridas tropas, que creo deber mío dirigirme á V. E. y ministro de la Guerra para exponer realidad cosas.

Posiciones enemigo muy cerca más recinto plaza, efecto estructura terreno; las nuestras con desarrollo 14 kilómetros. Tropas extenuadas, enfermas en proporción considerable, no ingresan hospital por necesidad tenerlos en trincheras. El ganado sin pienso ni forraje; en pleno temporal de lluvia, llevando veinte horas sin cesar de caer agua y las zanjas trincheras sin cubrir, alojamiento permanente del soldado, que sólo come arroz, y no puede mudar ni enjugar sus ropas.

Bajas considerables, jefes y oficiales muertos y heridos, enfermos y desaparecidos, privan la fuerza de la necesaria dirección en estos momentos críticos; en esas condiciones imposible abrirse paso, porque al intentarlo quedaría disminuido nuestro contingente en una tercera parte de hombres, que no podría salir, y mermada en otra por bajas que produciría el enemigo, resultando, en fin, verdadero desastre, sin conseguir, como V. E. desea, la salvación de once mermados batallones.

Para salir protegidos por la división de Holguín es preciso venga á romper línea enemiga, para su combinación hacer romper estas fuerzas. Por otra parte, para ello necesita Holguín emplear ocho jornadas y traer número de raciones que no podría transportar.

Fatalmente la situación se impone, la rendición es inevitable y únicamente lo que haríamos es prolongar la agonía.

El sacrificio es estéril; el enemigo lo comprende así advertido de nuestra situación, y bien establecido el cerco agotará nuestras fuerzas sin exponer las suyas, como lo hizo ayer cañoneándonos por tierra por elevación, sin que viéramos sus baterías, y por mar con la escuadra, que tiene ya perfecta referencia y bombardea la plaza por sectores con precisión matemática.

Santiago de Cuba no es Gerona, plaza murada, pedazo de terreno de la metrópoli, defendida palmo á palmo por sus propios hijos sin distinción de mujeres, ancianos y niños, que alentaban, ayudaban y exponían sus vidas, movidos por la idea santa de la independencia, con esperanza de socorro que recibieron. Aquí la soledad, la total emigración del vecindario, así insular como peninsular, incluso los cargos públicos, con raras excepciones; sólo queda el clero, que hoy pretende salir de la plaza con su prelado al frente.

Estos defensores no empiezan ahora una campaña llenos de entusiasmo y energía; vienen luchando hace tres años contra el clima, privaciones y fatigas, y se presentan estas críticas circunstancias cuando ya no tienen aliento, fuerzas físicas, ni medios de reponerlas; les falta el ideal, porque defienden la propiedad urbana de los que en su presencia la abandonan y de los que tienen enfrente, aliados á las fuerzas americanas; el honor de las armas tiene sus límites; apelo al criterio del gobierno y de la nación entera por si estas sufridas tropas lo han dejado á salvo repetidas veces, desde el 18 de mayo que sufrieron el primer cañoneo.

Si es necesario que se llegue al sacrificio por razones que yo desconozco, hace falta que alguien asuma la responsabilidad del desenlase pre-

visto y anunciado por mí en distintos cablegramas; yo me ofrezco lealmente en aras de mi patria á lo uno y á lo otro y me encargaré del mando para el acto de suscribir la rendición, porque mi modesta repulación vale muy poco, tratándose de intereses nacionales.»

¿Cómo se explica—pregunta el diputado Sr. Morote—por qué no se dejó publicar este telegrama? ¿En qué perjudicaba al gobierno, en qué perjudicaba al país que se supiera por qué se había rendido Santiago de Cuba? ¿Es que no se quería defender al ejército de las inculpaciones que la opinión le había dirigido? ¿Es que se quería que quedasen todos aquellos héroes bajo el peso de la acusación de que se habían rendido por su capricho, por su voluntad ó por algo que iba en contra de las ordenanzas y del juramento prestado? ¿Por qué este telegrama oficial no se ha dejado publicar? ¿Tiene ésto explicación? ¿Es que el oficial, el jefe de estado mayor que ejerce la censura, á no ser por las imposiciones del gobierno, á no ser por las instrucciones impuestas por el gobierno, se hubiera atrevido á censurar lo que dice el general Linares en un documento de esta clase?

La contestación del ministro

Este aclará un punto de mucha importancia, punto que, como verá el lector, el gobierno «había ordenado que» la plaza no se rindiera.

Dice así el ministro de la Guerra:

«El telegrama de Linares era peligrosísimo publicarlo, y el gobierno no le convenía que se publicara en aquella fecha: El gobierno había dispuesto terminantemente que no se rindiesen, y que antes de rendirse rompiesen las armas y se entregasen como prisioneros.

Además, ese telgrama, con el que no estaba conforme el gobierno, vino en los momentos en que se decía terminantemente al capitán general que no debía consentirse que se rindiese la plaza, y por tanto no convenía al gobierno que se publicase, no sólo por las tropas, sino porque se descubría al enemigo el estado de debilidad en que aquéllas se encontraban.

Por consiguiente, ese telegrama que yo ignoraba que hubiese sido objeto de la previa censura, y que creí que no se había publicado, ha debido darse indudablemente en la Habana. aquí no (Rumores), porque nos interesaba á todos que no se publicara.

Además, no podía posteriormente publicarse, porque trata de un asunto que en su día ha de juzgar un consejo de guerra.»

(El Mercantil Valenciano).

PASTORAL

QUE EL OBISPO DE BOSTÓN

Jonh Braun Smith

Ha dirigido al pueblo americano

«Venerables hermanos en Cristo y queridos conciudadanos nuestros.

La reciente victoria que, con la ayuda de Dios y los muchos millones de dollars que nuestro tesoro poseía, se ha logrado sobre el pueblo más grande, más orgulloso y más fanático y más mal administrado que existe sobre la tierra, demuestra hasta la evidencia que el Todopoderoso protege á los fuertes y á los inteligentes, y abandona á los débiles y á los tontos, aunque á los primeros no les asista ni la razón ni la justicia.

Con un ejército improvisado y una marina formada en veinticuatro horas, puede decirse, hemos dado, unos cuantos porcaires como se nos llama, la gran paliza del siglo á todos los finchados, escelsos é ilustres descendientes del Cid, y contemporáneos del jamás bastante alabado general y amigo nuestro Martínez Campos.

Que la victoria no ofusque vuestro entendimiento, es lo que deseamos; recomendándoos la generosidad con el pueblo vencido, porque su derrota, antes bien es debida á unas ideas religiosas y políticas imperantes en él y del todo reñidas con la civilización moderna, que á nuestros esfuerzos y propio valor.

Dejad que la España premie con honores y cruces pensionadas en 2000 duros anuales á los que no han sabido ó podido defender sus colonias: dejad que los descendientes de la tribu de Levy desarrollen hasta el fin el plan de aniquilamiento y destrucción del territorio español; dejad que los políticos y administradores de la hacienda española, empleen los inmensos recursos que sacan del infeliz contribuyente, en construir barcos de guerra sin cañones ni medio alguno de defensa; dejad que esos mismos españoles, después de haber sido vencidos por el extrangero, piensen y se ocupen en destruirse y despedazarse como fieras en nombre de Dios, de la patria y del rey; dejad, en fin, que se arreglen como quieran, vosotros debéis volver á vuestros hogares, dedicaros al trabajo, á vuestras ordinarias tareas y á engordar y á matar cerdos ¡que diantre! si esto tal vez nos ha de valer de mucho para dar otra lección á los que se creen que el valor y la inteligencia se heredan y no se adquistan.

Y como obispos de una religión que decimos ser buena, pero no la única verdadera, pretensión que sólo tienen los ignorantes y los orgullosos, os recomendamos eficazmente la tolerancia, buena inteligencia y cariñoso trato con todas las demás sectas que existen en estos Estados Unidos, cada una de las cuales cree, y sus motivos tendrán para ello, que la suya es tan buena, sino mejor que la nuestra.

Os encargamos de un modo especial que jamas pongáis traba alguna á la libre emisión del pensamiento, sea de palabra, sea por escrito. Solamente los ladrones, los criminales, los que se consideran culpables, temen á la verdad y á la crítica Criticad, pues, todos los actos de la administración pública. Si lo hacéis sin razón ni fundamento, la carcel debe ser vuestro castigo, por ser de justicia; pero si lo hacéis con datos y pruebas, haréis una buena acción; prestaréis un gran servicio á vuestros conciudadanos.

Esta libertad absoluta, ya lo sabeis ha sido la base de la riqueza y poderío de nuestra nación.

No permitais que os aumenten las contribuciones bajo el pretexto de tener que pagar los gastos de la guerra, antes bien suprimir los inútiles y supérfluos. Vuestras últimas y rápidas conquistas han demostrado hasta la evidencia la ineficacia de los grandes ejército: y poderosas escuadras permanentes. En la ocasión propicia y con los capitales acumulados y adquiridos por vuestro trabajo y vuestra instrucción, habeis tenido ejército y barcos y hombres que os han conducido á la victoria: y habeis hecho morder el polvo, por culpa de sus gobernantes, á esos desgraciados españoles que aun creen que el sol jamás se pone en sus dominios. Cuando se apearán del burro en que van montados, y á pesar del infinito número de generales y almirantes y eminentes y excelsos señores que poseen, se encontrarán peor que el gallo de Morón, porque además de cacarear y no tener plumas andarán apaleados.

No creyéndonos bastante autorizados para enviar sobre vosotros la bendición de Dios, os reiteramos tan solo nuestro afecto y consideración.

John Braun Smith.
Obispo de Boston.»

Por la copia.
X.

El general Pando en Méjico

Una entrevista importante

Ha corrido por toda la prensa de la capital la noticia de que el general Pando había llegado á Méjico. Razones fácilmente explicables para nuestros lectores nos obligaron á callar y aun desmentir el rumor, accediendo á los deseos del general Pando, que quería guardar un riguroso incógnito.

Hoy que ya se halla lejos de territorio mejicano, podemos romper el silencio y declarar que, en efecto, el general Pando, después de tocar en la isla de Mujeres y en Belice, ha permanecido algunos días en esta capital, hospedándose en la Maison Dorée.

El General ha guardado la más absoluta reserva respecto á los móviles de su viaje. A nuestras reiteradas preguntas nos ha respondido:

—Una misión secreta del general Blanco.

—¿Para el Gobierno de Méjico?—le preguntamos.

—No. El Gobierno mejicano es totalmente ajeno á mi viaje. Lo siento mucho, pero no puedo decir más.

Insistamos aún. Nos parecía tan extraño en estas circunstancias, que el jefe del Estado Mayor del ejército de la isla de Cuba abandonara aquel territorio en los momentos en que quizás era más necesaria su presencia, cuando el telégrafo nos anunciaba que el general Pando estaba en la provincia de Santiago de Cuba, al frente de numerosas tropas, que reiteramos nuestros deseos de que, sin violar el secreto de su comisión, nos diera algunas noticias que explicaran de algún modo la razón de su ausencia de los lugares donde se le suponía.

Aquí ya se nos presentó algo más explícito el general Pando.

—Ha sido pura fantasía—nos dijo—el papel con que se me ha hecho figurar en los sucesos de Santiago de Cuba. Yo salí de la Habana á mediados de junio para desempeñar personalmente una importante comisión fuera de la isla y no tuve conocimiento de los sucesos de Santiago, hasta mediados de julio.

—¿Dónde recibió V. la noticia?

—No puedo decirlo.

—Después—prosiguió el General—estuve de nuevo en la «provincia» de la Habana, volviendo á salir para otra comisión, cerca del Gobierno de España, enviado por el general Blanco.

—¿Y estuvo V. en España?

—No, estuve en Belice.

—Esa segunda comisión, ¿estaba relacionada con la paz?

—«Todo lo contrario.»

—¿......?

—No me pregunte más sobre ese punto, porque nada he de decir.

El General se había animado con la conversación, y la frialdad y reserva que observamos al principio, fueron desapareciendo lentamente.

—Usted, General, conocerá la verdadera situación de la isla de Cuba. ¿Es tan desesperada como nos hacen creer los cablegramas?

—En Cuba existen elementos de todo género, incluso víveres, para resistir no ya meses, sino años, por las muchas siembras que se han hecho y ganado que aun existe en el país. Si los defensores de la isla luchan, triunfarán. Es indudable.

—Entonces, ¿á que cree V. que obedeció la capitulación de Santiago.

—Es inespicable, inconcebible. Es un suceso muy favorable á los americanos, pero que significa muy poco para la finalidad de la lucha en Cuba.

—Según eso, ¿V. cree que la lucha puede continuar?

—Eso deseamos todos. Si continúa, podrán los «americanos» tener otros éxitos iguales al de Santiago, pero si sabemos siquiera resistir, tendrán que retirarse al fin con sus triunfos.

Estas palabras las pronunciaba el general Pando con viveza, con energía, con verdadero deseo de pelear.

—¿Cree V., General, que los americanos pensaron seriamente en mandar la escuadra de Watson á las costas de España?

—Lo que yo lamento es que no la hayan enviado ya.

—¿Que piensa V. de la paz?

—¿La paz? Yo no creo en la paz. Aun cuando los dos gobiernos quieran hacerla, no llegaremos á la paz, si los americanos siguen en sus delirantes pretensiones.

—Para terminar, General, ¿va V. á la Habana?

—Sí. Voy á la Habana. Necesito saber cuál es el estado de ánimo de aquellos, y crea usted—dijo marcando con el puño sus palabras—que si se puede «hacer algo;» se hará.

Ya al despedirnos, le pedimos autorización para publicar sus declaraciones y se opuso á ello.

—No—nos dijo.—Hablo con el compatriota, no con el periodista. Mientras yo esté aquí, no quiero que se diga una palabra.

¿Y después?

—Después... haga usted lo que quiera.

El general Pando debe haber embarcado anteayer en Veracruz. Su aspecto ha cambiado mucho desde la última vez que lo vimos en España, poco más de tres años, y su salud está muy resentida. Sin que él lo observe, pasa de unos asuntos á otros con cierta »incoqsciencia», que bien puede atribuirse á excitación nerviosa, pero que no ha dejado de llamarnos la atención.

Recibió pocas visitas y con todas se mostró muy reservado.

De «El Correo Español» de Méjico del día 17 de agosto último.

(La Publicidad).

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 13.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y

Coll con asistencia de los Concejales Sres. Pons Alzina, Tudury, Pons Carreras, Gimenez, Flaquer, Carreras Taltavull, Rotger, Fábregues Maspoch, Pons Martí, Pons Pons (don Francisco) Fábregas Pax y Orfila (D. Benito).

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras Públicas en una comunicación del señor Juez de Instrucción de este partido, se acordó aceptar la proposición hecha por este de trasladar el Juzgado con sus escribanías y dependencias necesarias al edificio donde se halla instalada la carcel; y como para ello se hace indispensable que se lleven antes á efecto las obras de ensanche proyectadas en el ala S. y por dos veces subastadas sin resultado, se resolvió que la Comisión respectiva estudie el medio más eficaz de realizarlas por administración.

De conformidad con lo informado por la respectiva Comisión en una instancia de D. Francisco Simarro Egea, se acordó que este presente un plano de las obras que intenta ejecutar en la casa número 9 de la plaza del Cármen de la propiedad del Municipio, para que conociendo su importancia se pueda resolver acerca de la prórroga de cuatro años que tiene pedida del usufructo del inmueble que le fué concedido en 1887.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una instancia de María Riudavets Coll en la que solicita se le conceda un puesto de venta en el mercado del Claustro en el sitio destinado para la expendición de gallinas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Fomento dos instancias presentadas por D. Ramón Homs y Servitja y D. Diego Monjo y Prieto en las que solicitan se concedan plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza á sus hijos Ramón Homs Segura y Gabriel Monjo Sans.

Se acordó exponer al público las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1896-97; someterlas á la censura de la Junta municipal y remitirlas á la Comisión provincial para que esta lo haga al Tribunal de Cuentas del Reino.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto último y que el producto líquido ingrese en caja.

Se acordó proceder á la construcción de aceras en la calle de San Jorge por administración, toda vez que han quedado desiertas las dos subastas intentadas.

Se acordo exponer al público para efectos de reclamación el padrón rectificado de los vecinos sujetos al servicio de alojamientos.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Juan Santamaría Matas de oficio jardinero, en la que ofrece construir y conservar los jardines públicos que se proyectan establecer en varios puntos de esta ciudad, mediante contrato y por un tanto mensual.

Se acordó un pago con cargo al capitulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

La maestra de la escuela de niñas de Villacarlos D.ª María Antonia Bonet, el maestro de la de niños de dicho pueblo D. Pedro Cardona Mir, y el del anejo pueblo de San Luis don Guillermo Coll, han recibido también un oficio encomiástico de la Junta provincial de instrucción pública, por la laboriosidad y celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales, cuyos beneficiosos resultados en pró de los tiernos y numerosos alumnos de sus escuelas respectivas, hace que den ópimos frutos los destellos de luz inculcados en aquellas tiernas criaturas. Si mal no recordamos asisten en la de niños de Villacarlos, á cargo del señor Cardona unos ciento seis, cifra importantísima para que un maestro que no esté penetrado de su misión pueda atender á tantos discípulos.

La de niños del mismo pueblo también cuenta con un contingente regular de alumnas á las que la Sra. Bonet atiende como una segunda madre.

Otro tanto podemos decir de la de San Luis que regenta el señor Coll.

Todos se han hecho acreedores al voto de gracias acordado por la Junta provincial de instrucción pública de la provincia, transmitida por el señor Gobernador, motivado por la Memoria de la visita de inspección llevada á cabo en el presente año escolar, por lo que no podemos menos de felicitarles cordialmente.

«La Marítima» compañía Mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 14, 7 m.

«Ciudad de Mahón» fondeado sin novedad á las seis.—Cabot.

Recomendamos la lectura de las siguientes líneas á los padres de familia que, aun siendo pobres, deseen que sus hijos se instruyan en grado superior, siendo digno de encomio el proceder de los directores de la Academia Politécnica recién inaugurada en esta ciudad.

Dicen así:

El día 30 del corriente, se concederán en la *Academia Politécnica* varias matrículas gratuitas para alumnos pobres en la forma siguiente:

1.º Durante la segunda quincena del corriente mes, estará abierta la inscripción para los alumnos que aspiren á ella.

2.º Podrán aspirar á la matrícula gratuita todos los alumnos que la tienen concedida por el Muy Ilustre Ayuntamiento para el Instituto de 2.ª enseñanza.

3.º El día 30 de Septiembre se concederán cuatro matrículas gratuitas que serán provistas entre los aspirantes que durante el tiempo hábil hayan inscrito sus nombres en la *Academia Politécnica*.

4.º Serán preferidos entre los aspirantes, aquellos que siendo hijos de los padres más pobres, hayan obtenido mejor calificación el curso pasado en el Instituto.

Recompensas que la *Academia Politécnica* ofrece á los alumnos acogidos gratuitamente en la forma antedicha:

1.ª Del entre los alumnos de gracia del próximo curso, los que obtengan un sobresaliente en los exámenes ordinarios del Instituto, quedarán matriculados para el siguiente en la *Academia Politécnica*.

2.ª Los que obtengan dos sobresalientes, recibirán el Diploma de *Alumno aprovechado* de la *Academia Politécnica* quedando al propio tiempo matriculados para el siguiente curso.

3.ª Los que obtuvieron tres sobresalientes, además de las mencionadas recompensas recibirán *gratis* las obras de texto para las asignaturas que el siguiente curso hayan de estudiarse.

***

Los alumnos que obtuviesen el calificativo de suspenso quedarán inhabilitados para continuar matriculados gratuitamente en la *Academia Politécnica*.

Da cuenta «El Noticiero» de Ciudadela que hacia las ocho y media de la noche del 11 la campana de la Catedral tocó á fuego alarmando al vecindario, y que el caso no era para tanto, pues solo se trataba de un pequeño amago de incendio ocurrido en una barandilla de la calle de San Cristobal de aquella ciudad. Más vale así.

Mañana á las diez tendrá lugar en nuestras Casas Consistoriales, el escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales, verificadas en esta isla el domingo último.

Dícesenos que de los pocos albañiles que están ocupados en las obras de ensanche y reforma del matadero público, se ha iliminado alguno. Si el hecho es cierto, al paso que llevan aquellas resultarán terminadas cuando... lo esten, y los matarifes seguirán degollando las reses en el reducido espacio de la parte destinada á las reses de cerda, que resulta insuficiente para aquel objeto.

Pero ahora vendrán las dificultades; pues acercándose la época en que se permite la matanza de las reses de cerda, se necesitará del local ocupado por las vacunas y lanares, á no ser que se utilize para estas últimas la parte destinada á corral.

Urge pues que por quien corresponda se haga entender al maestro destajista que tiene á su cargo las obras de referencia, que por que á el le convenga dar largas á las mismas, no es motivo que cause perjuicios á los que pagan buenas pesetas por servirse de aquel local.

Esperamos pues que no se hará caso omiso de lo que llevamos dicho sobre este particular.

Ayuntamiento de Mahón

ALOJAMIENTO

Rectificado por este Ayuntamiento el padrón de vecinos sujetos al servicio de alojamientos, queda espuesto al público por espacio de diez dias en la Secretaría de esta Corporación para que puedan hacer los interesados las reclamaciones á que haya lugar.—Mahón 14 Septiembre 1898.—El Alcalde Presidente—P.A.—Guillermo Pons.

**

D. Juan Ginart Hernández recaudador voluntario de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el B. O. de la Provincia, la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é Industrial de esta Ciudad, correspondientes al primer trimestre del año 1898 á 1899 tendrá lugar los dias 17 al 22 en el local de la Recaudación sito en la calle de la Infanta n.º 12 de 9 mañana á una tarde.

Mahón 14 Septiembre 1898.—El Recaudador, Juan Ginart.

**

Admón. de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes de extra radio de este término Municipal que la cobranza voluntaria del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del actual año económico de 1898 á 99, tendrá lugar en el local que ocupa esta Admón. Anden de Levante frente al fondeadero de los Vapores Correos desde el día 15 al 30 de este mes, desde las ocho hasta las doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde esceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de ocho á doce de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 13 Septiembre de 1898.—El Administrador Andrés Canet.

CRIADA.—Se necesita una de regular edad para servir á un matrimonio solo.

Informes Infanta 20.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 15 Jueves

Sto. Domingo en Soriano y Santa Eutropia.

Sale el sol á las 5'41.—Pónese á las 6'9.

Luna: Sale 4'43 N.—Pónese 6'27 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 12

De Barcelona en un día, v. español «Piles» de 307 tons. cap. D. V. Gomez, con 14 trips. y pólvora.

Buques despachados

Día 13

Para Almería, el buque anterior en lastre.

Para Palma v. c. «Ciudad de Mahón» cap. D. B. Cabot, con 21 tripulantes, efc. y balija.

Para Barcelona, pail. esp. «Estela», pat. J. Guerrero, con 5 trips. hierro y otros.

ENTRADOS EL 13

De Barna. en 6 días pol. gta. española «María del Pilar» de 96 ton. patron B. Alberti con 5 trips. 1 pasagero, y cemento.

De Rosas en 5 días pol. gta. española «Nuevo Rayo» de 79 ton. patron R. Carcaño, con 7 trips. y cemento.

Cotización Oficial

Madrid 10 Setiembre 4'00 t.

4 °/o interior		59'00
— exterior		66'60
Amortizable		67'00
Cubas 1886.		70'00
—1890		54'00
Banco España		398'00
Tabacalera.		225'00
París á la vista	62'50 á	00'00
Lóndres id.	00'00 á	00'00
Aduanas.		00'00
Filipinas.		00'00

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA

D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3, Mahón.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, cura más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América.

Para alquilar

Los bajos de la casa calle del Castillo n.° 44 con buena entrada, á propósito para tienda ó barbería.

Los altos y bajos con entresuelo de la casa calle del Arco números 24 y 26.

Percio económico.—Informes, Deyá, 16.

TICOULAT, Dentista,

Ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general su nuevo gabinete odontálgico establecido en la casa calle de la Arravaleta n.° 10 en donde efectuará toda clase de operaciones relativas al arte dentario, en el que ha introducido todos los adelantos modernos.

Arravaleta núm. 10





GRAN ZAPATERIA DE JOSÉ SALAS

Calle Nueva núm. 35.—MAHÓN

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA Y CHICAGO

Se hace con prontitud y esmero toda clase de calzado, especialmente el de lujo

Se cortan callos y toda clase de durezas, pasándose á domicilio lo propio que para tomar medidas.

Centro de Enseñanza

Plaza de la Miranda, 2, Mahón

á cargo de D. Mateo Fontirroig

y otros Profesores

En este Centro además de alumnos externos, se admitirán desde el próximo Octubre, alumnos internos para seguir cualquiera de las enseñanzas que tiene establecidas.

Estas son:

Primera enseñanza en sus distintos grados.

Conferencias de las asignaturas del Bachillerato para alumnos oficiales y libres matriculados en el Instituto de segunda enseñanza.

Clases especiales de Matemáticas para carreras civiles, Calculo Mercantil, Teneduría de Libros, Idiomas, Dibujo y Caligrafía. Preparación para el ingreso en las Academias militares.

Nota:—Los alumnos externos de 2.ª enseñanza se dividirán en dos grupos: los que solo asistan á las conferencias que se den en el Centro y los que además permanezcan en él durante las horas de estudio siendo acompañados á las clases del Instituto.

Los que estudien para carreras militares serán acompañados por uno de los Profesores de Matemáticas al dirigirse á sufrir el exámen de ingreso en las Academias.

Imprenta de Bernardo Fábregues.